

El conflicto entre Air Europa y sus tripulantes acabará en los tribunales



Tripulantes de cabina y la aerolínea de Globalia están a la greña

FAST TRACK

El conflicto entre Air Europa y sus tripulantes de cabina acabará en los tribunales. Una parte de los 1.546 empleados eventuales de la aerolínea prepara una demanda contra la compañía. ¿Su malestar? La aerolínea busca hacerlos fijos a cambio de peores condiciones.

Redacción en Barcelona | 23/05/2015

Un conflicto entre los tripulantes de cabina de Air Europa y la aerolínea tiene visos de acabar en los tribunales. Parte de los 1.546 empleados del escalafón eventual prepara una demanda penal contra la aerolínea, después de que la compañía les ofreciera contratos indefinidos a cambio de peores condiciones laborales. En paralelo, los sindicatos buscan que el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) se implique.

Esta semana, ambas partes se han reunido en el cuartel general de Globalia en Lluçmajor (Mallorca). USO, CC.OO y Sitcpla han planteado que los casi 1.600 trabajadores pasen a ser fijos. Air Europa acepta la premisa, siempre que éstos firmen una cláusula de exclusividad –no trabajen para otra empresa-- y acepten un recorte de meses de trabajo.

Éste es precisamente el mayor punto de desencuentro, ya que Air Europa busca que el millar y medio de trabajadores cambien a contratos fijos de 101 días por año. Por su parte, la representación de los empleados ha señalado a **02B** que, con estos contratos, "un TCP no puede vivir".

Un conflicto larvado

El tuercebrazos estalló a principios de 2014. El año pasado, el sindicato USO presentó una denuncia ante Inspección de Trabajo, alegando que la situación de los 1.546 empleados, que encadenan contratos eventuales –incluso con antigüedad— suponía un "fraude de ley". La denuncia no cambiaba la situación de los 975 TCP fijos que tiene Air Europa.

La delegación del organismo se puso en marcha y escrutó la situación de los trabajadores. El 5 febrero de 2015 llegó la resolución: un informe de la Inspección de Trabajo de Madrid obligaba a la aerolínea de Juan José Hidalgo a transformar los contratos en indefinidos en el plazo de un mes.

Descontentos

La resolución, confirmada en mayo, deja un sabor de boca amargo. Air Europa ofrece un contrato estable de 101 días al año. La nueva oferta acaba con la antigüedad de 400 TCP, algunos de los cuales llevan 11 años en la empresa. Además, prohíbe a los casi 1.600 empleados complementar su salario trabajando para otras empresas. "Son condiciones indignas", se ha quejado un delegado sindical a **02B**.

Ahora, los empleados tienen hasta el 29 de mayo para firmar su nuevo contrato en Madrid. No obstante, los sindicatos han empezado a dar pasos para implicar al SIMA. En paralelo, un grupo de trabajadores busca que Air Europa responda ante la Audiencia Nacional por la vía penal.

Lo que subyace

En el trasfondo del conflicto está la masa laboral, excesiva para el volumen de tráfico de Air Europa. La compañía no puede absorber un volumen tan grande de empleados fijos y plantea restricciones para evitar recortes. Por su parte, los trabajadores abogan por "una contratación por fases" para evitar la sombra de un ERE.

